



DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

REF.: DESIGNA COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA DE
LA OBRA "MEJORAMIENTO LICEO ALFREDO BARRIA
OYARZUN".-

CURACO DE VELEZ, 09 de Diciembre del año 2015.-

VISTOS

El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06.12.2012 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". La Resolución Exenta N° 7.833/2014 de fecha 07.08.14 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, el Decreto Exento N° 942 de fecha 18.08.2014 que dispone Licitación Pública, el Decreto Exento N° 1002 de fecha 01.09.2014 que nombra Comisión encargada de la Apertura de la Propuesta, el Informe Razonado de la Comisión Evaluadora de la Propuesta de fecha 01.09.2014, el Decreto Exento N° 1010 de fecha 03.09.2014 que Adjudica Licitación Pública, el Contrato para la Ejecución de Obras de Construcción por Suma Alzada de fecha 08.09.2014, el Decreto Exento N° 1.029 de fecha 08.09.2014 que aprueba contrato y designa ITO, el Acta de Entrega de Terreno de fecha 07.11.2014, la carta de solicitud de Recepción Provisoria de Obras de fecha 20.10.2014 por parte del contratista, el Decreto Exento N° 1.312 de fecha 06.11.2014 que designa Comisión para Recepción Provisoria de Obra, el Acta de Recepción Provisoria de Obra de fecha 07.11.2014 emitido por la Comisión Receptora de la Obra. El Decreto Exento N° 1.374 de fecha 14/11/2014 que aprueba Acta Recepción Provisoria de Obra

DECRETO MUNICIPAL N° 1.751.-

DESIGNA Comisión de Recepción Definitiva de Proyecto PMU. Presupuesto SUBDERE/2014, Código 1-A 2014- 617 generada mediante Adquisición N° 3296-7-LE14 " MEJORAMIENTO LICEO ALFREDO BARRIA OYARZUN", obra ejecutada por el contratista Do n RIGOBERTO ARTEMIO MANSILLA MANSILLA, RUT N°11.718.316-5, a los siguientes funcionarios Municipales:

ENRIQUE PEREZ AGUILAR
JOSE VIVAR BARRIA
RONNY ILLANES OJEDA

Secretario Municipal
Secplan
Director de Obras

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE